



Santiago, 30 de julio 2020

Izkiá Siches Pastén
Presidenta Colegio Médico:
Presente:

El sábado 25 de julio las diputadas y el diputado que firmamos esta carta visitamos al Machi Celestino Córdova en el Hospital Intercultural de Nueva Imperial, y a los presos mapuche que se encuentran en la cárcel de Angol. Ese día pudimos comprobar que el estado de salud de todos ellos, quienes llevan 88 días de huelga de hambre, es muy crítico, por lo que se necesitan soluciones lo antes posible.

Tanto las vocerías del Machi como las de los presos de Angol nos han expresado que es muy importante que el Colegio Médico, como institución y sus autoridades, hagan público un pronunciamiento respecto al grave estado de salud por el que atraviesan y ante la ausencia de medidas humanitarias por parte de las instituciones del Estado que protejan la vida de cada uno de ellos, sin vulnerar los tratados internacionales.

Actualmente el Machi Celestino Córdova se encuentra con cuarentena preventiva y, por lo tanto, aislado. Incluso se está viendo impedido de que su médica de confianza, la doctora Leonor Olate, lo pueda visitar.

Además, la Corte de Apelaciones de Temuco acogió un recurso de protección interpuesto por el Servicio de Salud Araucanía Sur, el cual autoriza al personal de salud del Hospital Intercultural de Nueva Imperial para que le pueda realizar al Machi las medidas terapéuticas necesarias, incluso en contra de su voluntad.

Aquello transgrede todos los tratados internacionales que se han suscrito, como la Declaración de Malta, la Declaración Tokio y otros reglamentos a nivel internacional respecto a las personas que están en huelga de hambre.

La actual situación de cada uno de ellos no es un mero problema judicial o penitenciario, sino de carácter humanitario, por lo que consideramos que como Presidenta del Colegio Médico es necesario que se pronuncie públicamente y que ayude a aumentar la presión para que el Gobierno de Sebastián Piñera deje de lado su postura intransigente y acoja sus requerimientos.



El día sábado, además, nos reunimos con el jefe regional del INDH en La Araucanía, Federico Aguirre, y con la presidenta del Departamento de DDHH del Colegio Médico de Temuco, Sonia Méndez. Ella nos expresó su preocupación y nos comentó que en caso de que el Machi decida retomar la huelga seca, la que depuso tras alcanzar acuerdos que el Gobierno ha incumplido, sólo podría resistir unos pocos días más.

Más allá de las gestiones que ha realizado el Colegio Médico, que se valoran y se agradecen, hoy es necesario que usted, como máxima autoridad de este organismo, que en el contexto actual tiene una voz muy importante a nivel nacional, se sume al llamado para solicitarle al Gobierno que realice acciones concretas y aplique el Convenio 169 en las materias penitenciarias y del procedimiento judicial.

Ojalá pueda acoger con celeridad nuestra petición e interceder de forma urgente para que se alcance una solución. Hoy hay 27 hermanos mapuche en huelga de hambre y no es posible que sigan sosteniendo ese nivel de presión y exponiendo sus propias vidas por culpa de un Gobierno que se niega a acoger sus demandas.

Atentamente,

H. Diputada **Claudia Mix Jiménez**

H. Diputada **Emilia Nuyado Ancapichún**

H. Diputado **Boris Barrera Moreno**